



# REFORMA AL CÓDIGO DE AGUAS

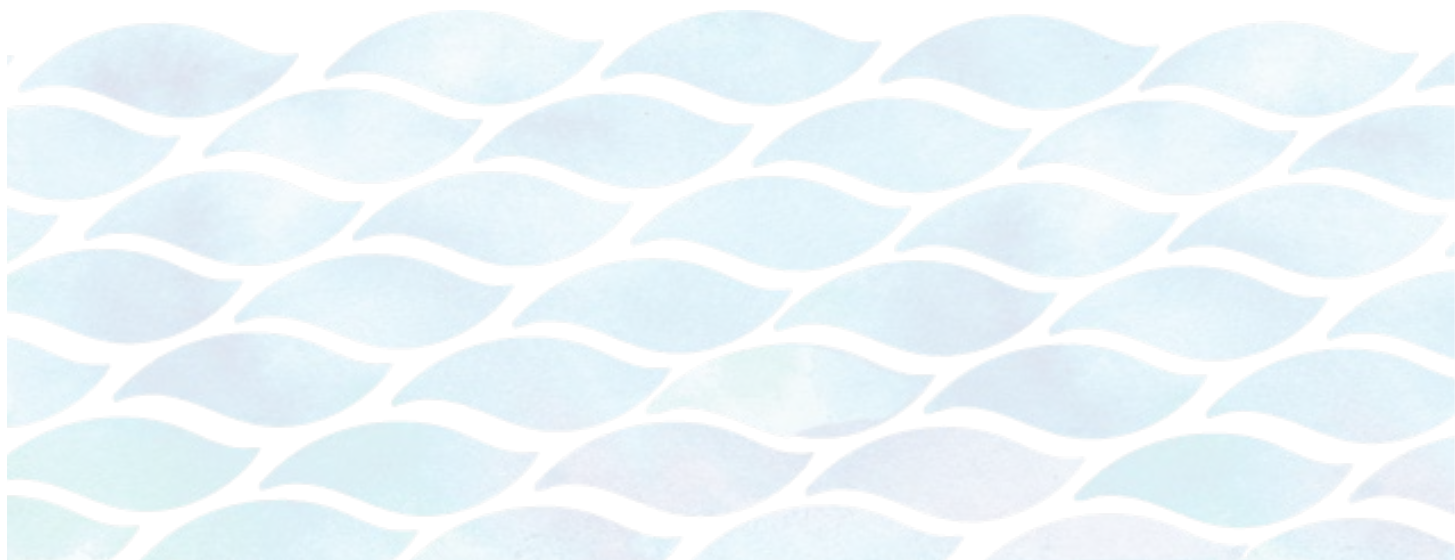
Impacto social de la indicación del caudal ecológico



JUNTA DE VIGILANCIA  
**RÍO ÑUBLE**

Recientemente la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación de la Cámara de Diputados promovió y aprobó una serie de indicaciones al proyecto de reforma del Código de Aguas presentado por el Ejecutivo, en la actualidad discutida en la Comisión de Agricultura, indicaciones que llevan a imponer retroactivamente un “Caudal Ecológico” en todos los ríos de Chile, acarreando dramáticos efectos sociales y económicos sobre cientos de miles de personas del mundo rural, que verán afectado su modo de vida y subsistencia en pos del cumplimiento de esta iniciativa parlamentaria.

Llama la atención que se pretenda aplicar una norma estándar a todos los ríos y realidades de Chile, sin mayor estudio, perjudicando a la gente, a las comunidades ribereñas y la producción de alimentos, sin evaluar el inmenso costo social que implicaría dejar sin riego vastas superficies, sin buscar otras soluciones, y además, excluyendo las experiencias realizadas ampliamente a nivel mundial que distan a lo que promueven los parlamentarios nacionales.



## ANTECEDENTES

1. El sistema actual de leyes que rigen el uso del agua, han permitido al mundo rural y comunidades locales auto gestionarse, dejando la posibilidad que cada usuario pueda comprar, vender, arrendar o heredar sus derechos, permitiendo que cada persona decida y dé el mejor uso al agua, sin mayor intervención política o del Estado. Hoy día se estima que el 95% de los derechos en uso en la agricultura fueron adquiridos y/o pagados por sus actuales usuarios, endeudándose y haciendo grandes sacrificios para tener agua y producir alimentos. En consecuencia, este consumo de agua principalmente para riego es administrado por miles de comunidades y organizaciones de usuarios a lo largo de Chile, con una mínima intervención y costo estatal, de esta forma los regantes han construido y mantenido una red de canales, y obras que se estiman en más de 100.000 Kilómetros con mínimo apoyo del Estado, transformando a Chile en una potencia agroalimentaria.

En virtud de lo anterior, es importante precisar que el mundo campesino concentra en la actualidad cerca del 80% del uso del agua, que corresponde tan sólo a un 16% de lo naturalmente disponible a nivel nacional, el volumen restante (84%) se derrama año a año en el mar, al no contar con la infraestructura necesaria que sirva como reservorio, tranques, micro o macro embalses. Por lo que a todas luces resulta falso argumentar que en Chile haya en general una escasez hídrica, lo que existe es escasez de infraestructura en tranques o reservorios, que de construirse daría largamente para satisfacer todos los usos de la Sociedad Chilena, como es el consumo humano, el aumento de la superficie regada, como también en la conservación y preservación de los distintos ecosistemas tan diversos en las cuencas del país.



Determinar un caudal ecológico en forma retroactiva, significará que el 80% del agua se vierta en el mar.



El 80% del consumo de agua es para la producción de alimentos de la gente de campo y sus regantes.

2. El Río Ñuble como fuente de abastecimiento de agua rural en la Provincia de Ñuble, entrega el recurso a cerca de 5.000 agricultores, de los cuales más del 90% riega predios que no superan la 50 hectáreas, dejando en evidencia el gran impacto social que ejerce la actividad agrícola en el campo, considerándola como un elemento importante de sustento a miles de familias y como único ingreso familiar. El campo ha sido fuertemente impactado a consecuencia de los inclementes efectos "Climáticos", que han disminuidos los caudales disponibles para riego, en meses de alta demanda agrícola, agudizado tal como se señala en el párrafo anterior, por no contar con una obra de acumulación

que permita reservar al menos una pequeña fracción de los 2.000.000.000 de metros cúbicos vertidos en el mar. Esta disminución de agua para la agricultura, ha generado efectos tan significativos y dañinos como el aumento de la superficie de secano, la alta migración del mundo rural a las ciudades, la disminución del sustento de miles de familias, efectos de un alto impacto social para el país. Hay que recordar que la actividad agrícola es el inicio de una cadena productiva, y que la actividad directa en el campo sólo representa el 18% de la actividad, pero al no existir riego, se termina toda la industria y los empleos generados.

## Consecuencias del efecto retroactivo del caudal ecológico mínimo

La incorporación de un “**caudal ecológico mínimo**”, traerá efectos nocivos para el mundo rural, complementando los que existen producto del cambio climático, que prevé disminuyan progresivamente los caudales disponibles en el futuro.

En Chile, la Dirección General de Aguas utiliza métodos hidrológicos para las estimaciones de disponibilidad y de caudal ecológico mínimo, a través de estadística de caudales medios mensuales, metodología en desuso en el mundo entero, lo que induce al nulo reconocimiento de la conducta real de los cauces, básicamente porque los tratamientos estadísticos tienden a ocultar los eventos particulares que a diario se generan en los ríos de Chile (eventos extremos), y adicionalmente, ignorando que existe un uso diario, bajo el pronunciado decrecimiento dentro de los meses principalmente en periodo estival (temporada de riego) en la actividad agrícola, donde promedios estadísticos esconden la realidad, en consecuencia que la práctica del riego se realiza día a día, dependiendo de las fluctuaciones de caudal presentes en los cauces.

Adicionalmente se debe mencionar que la metodología actualmente en uso, desconoce las diferentes realidades a lo largo de Chile, y a lo largo de los ríos, aplicando el mismo criterio, para distintos lugares de cada río en todo el país, en consecuencia que cada sección del cauce es particular y debe ser evaluado individualmente.

Los alimentos los producen 400.000 agricultores, trabajando 3.000.000 de chilenos en zonas rurales dedicadas a la agricultura de forma directa o indirecta.



El 90% de los agricultores chilenos cultivan pequeñas propiedades de menos de 30 hás.



Como se mencionó, esta estimación hidrológica en la actualidad es utilizada para definir el caudal ecológico en los cauce; definiendo restricciones mensuales, que serán más o menos significativas dependiendo de las magnitudes de caudales presentes en los ríos. Lo anterior, acompañado a que la autoridad no cuenta con información hidrológica suficiente, que permita realizar balances de disponibilidad en las cuencas de Chile.

A continuación, se presenta gráficamente los efectos de la restricción del caudal ecológico a regantes del río Ñuble, considerando las últimas 5 temporadas de riego, en los meses más críticos respecto a demanda (Enero-Febrero).

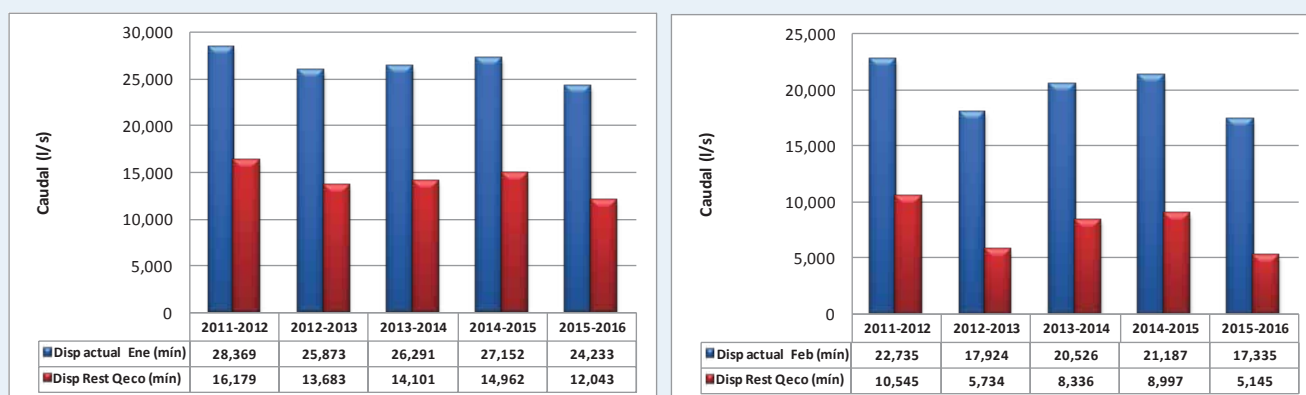


Figura 1.- Caudales mínimos diarios disponibles para riego, para los meses de enero y febrero, con y sin restricción de caudal ecológico.

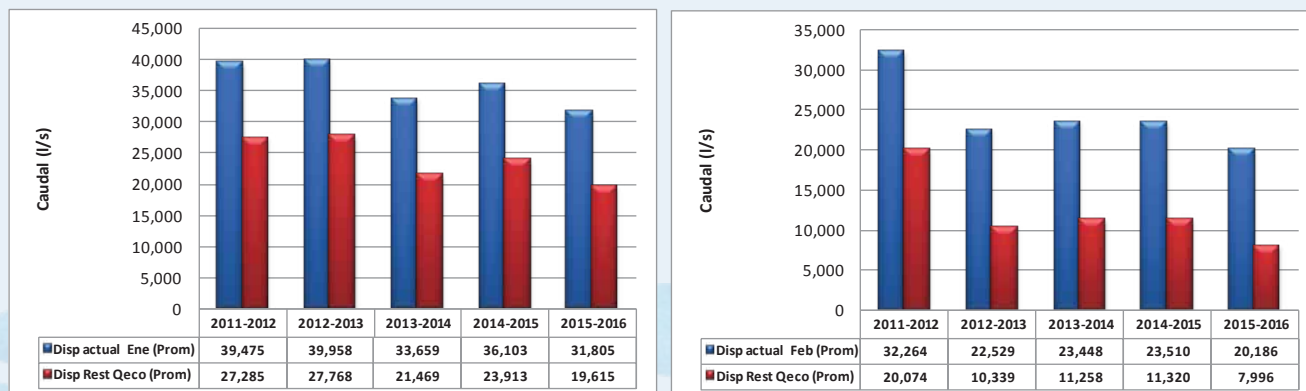


Figura 2.- Caudales Promedios diarios disponibles para riego, para los meses de enero y febrero, con y sin restricción de caudal ecológico.

En conclusión, el sector rural verá mermada en aprox. un 40% la disponibilidad del recurso hídrico, dejando de regar en consecuencia, al menos un 40% de la superficie actualmente regada, afectando a 12.000 hectáreas, situación paradójica considerando que hoy es una prioridad nacional el enfrentar los efectos del cambio climático, y claramente la solución no pasa por empobrecer al sector, a su gente y disminuir la producción de alimentos en pos de aumentar los caudales de los ríos con una finalidad ecológica para que esa agua finalmente se vierta en el mar. Las soluciones para mejorar los servicios medioambientales de los ríos van en otra dirección y han sido ampliamente utilizados en otros países; éstas pasan por iniciativas como la implementación de infraestructura que permitan almacenar el agua excedente, liberándola en épocas de sequía. Esa inyección de agua adicional en época de escasez no solo mejoraría el estándar medioambiental del río, sino que

en muchos casos permitiría aumentar la seguridad de riego o incorporar nuevas superficies de riego, generar energía hidroeléctrica limpia, entre otros beneficios.

Llama profundamente la atención el costo social de la propuesta de Diputados en la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, sin una evaluación rigurosa, dejando sin riego a innumerables familias de nuestro país.

Con la disminución de agua para riego, se producirá una crisis alimentaria, con un aumento sostenido en los precios de los productos de la canasta básica.





## Para tener en cuenta...

**Este consumo de agua para riego es administrado por miles de comunidades de aguas y organizaciones de usuarios a lo largo de Chile, que han realizado una contribución social enorme al mundo rural.**

**Los científicos expertos han recomendado desde hace décadas que es necesario construir más embalses para mitigar los efectos del cambio climático, pero Chile no le ha dado prioridad a ese eje estratégico.**

**Hoy, el 95% de los derechos de agua para riego fueron pagados por los agricultores, endeudándose para poder producir los alimentos que todos necesitamos.**